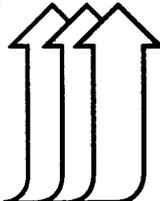


454354

EL ASESOR CONTABLE



COORDINACIÓN NORTE

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA FLORES DE TUMBABIRO S.A. FLORETUM DEL
EJERCICIO TERMINADO POR EL AÑO 2005

ANTECEDENTES.

Dando cumplimiento a lo especificado en el Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías se presenta el presente informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005 de la Compañía FLORES DE TUMBABIRO S.A. FLORETUM, habiendo sido nombrado como comisario en la Sesión de la Junta General de Accionistas del 11 de noviembre del 2005, siendo realizado el presente informe de comisario en una visita, ya que la empresa está recientemente constituida el 12 de septiembre del 2005, con un capital pagado de cuatrocientos dólares americanos divididos en una participación de 50-50 por parte de los señores Pablo Andrés Ponce Herrmann y Hugo Napoleón Vargas Velásquez con un aporte de doscientos dólares americanos por cada uno, quedando un capital suscrito de cuatrocientos dólares americanos que se los deberá pagar dentro del siguiente periodo fiscal.

Con fecha 14 de septiembre del 2005 la junta universal de accionistas de la Compañía nombró como Gerente General de la Compañía al señor Pablo Andrés Ponce Herrmann por el lapso de cinco años.

Se recibió el informe del gerente sin presentar ninguna novedad, y no se realizó observación alguna,

En lo referente a los estados financieros hemos auditado el balance general adjunto de la Compañía FLORES DE TUMBABIRO S.A. FLORETUM al 31 de diciembre de 2005, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

INFORME COMISARIO

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

E

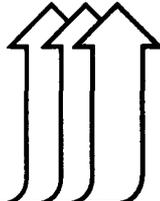
DIRECCIÓN GENERAL
Quito: Japón E5-119 y Av. Amazonas (02) 2433026
Guayaquil: Baquerizo Moreno 604 (04) 256 583
www.elasesorcontable.com.ec

COORDINACIÓN NORTE
Ibarra: Bolívar 679 y Oviedo (06) 2643 757 / (09) 709 8632
Tulcán: Av. Còral y Venezuela (06) 296 0963
E-mail: asesori@andinanet.net

EL ASESOR

CONTABLE

COORDINACIÓN NORTE



En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía FLORES DE TUMBABIRO S.A. FLORETUM al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Firma: Jefferson Barrera
COMISARIO
COMPAÑÍA FLORES DE TUMBABIRO S.A. FLORETUM

Fecha: 13 de abril del 2006

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ernesto Herrera Dával
V. U. V. BARRA